

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TO-SELL-MORE CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **20 de marzo de 2017**, siendo las 10h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle José J. Olmedo Oe1-34 e Ilaló, Conj. San Francisco I, casa 21, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- PAMELA BERENICE PIJAL TERÁN, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 participación, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1 voto;
- MARÍA EUGENIA DE LA ASCENCIÓN GUERRERO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 399 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 390 votos; y,
- MARIANGEL LEONOR HERNÁNDEZ GUERRERO, por sus propios y personales derechos, en calidad de Gerente General de To-Sell-More.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidenta la señora María Eugenia de la Ascención Guerrero Torres y como Secretaria Ad-Hoc la señora Mariangel Hernández.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016;

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;


Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.


3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

En este punto la Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Socios informó que en este ejercicio económico no se registró una utilidad.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman las Socias, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


**MARÍA EUGENIA DE LA
ASCENSIÓN GUERRERO TORRES
SOCIO
PRESIDENTE**


**MARIANGEL LEONOR
HERNÁNDEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC**


**PAMELA BERENICE PIJAL TERÁN
SOCIO**